

Jorge A. Todesca

Dimensión Económica del 19 y 20 de diciembre de 2001. Significados y cambios

Jorge A. Todesca

Economista. Ex Viceministro de Economía.
Autor de *El mito del país rico*. Emecé
Editores, 2006

Examinar el significado de las dramáticas jornadas de diciembre de 2001, exige un cierto repaso de los acontecimientos económicos que las precedieron y que finalmente condujeron a un estallido social e institucional de enormes proporciones.

Sin pretensión de extender este examen en el tiempo; a partir del segundo semestre de 1998 la economía argentina ingresó en un ciclo recesivo, asociado a la sobrevaluación cambiaria, el consiguiente déficit en las cuentas externas y las crecientes dificultades en obtener financiamiento del exterior para compensar los desbalances fiscales.

Diversas "recetas" comenzaron a discutirse en ese momento, entre ellas, hacia el final del mandato de Carlos Menem, la dolarización de la economía, proyecto que alcanzó gran vuelo retórico pero que el gobierno no se atrevió a poner en marcha. Tiempo después, la administración de la Alianza ensayó un camino convencional de ajuste de la economía que, frente a una situación que ostensiblemente demandaba cambios estructurales, fue conduciendo a un escenario crecientemente crítico.

Acorralado por la situación, en marzo de 2001 Fernando de la Rúa terminó poniendo la gestión económica en manos de Domingo Cavallo.

A partir de ese momento se impulsaron un conjunto de cambios en el funcionamiento de la economía que "acomodaron" la institucionalidad económica del país al sólo objetivo de mantener en pie la convertibilidad.

Visto en perspectiva, éste fue un punto de inflexión clave en el desencadenamiento de la crisis.

Probablemente el último instante en que pudo haberse diseñado un camino de resolución menos traumático del que finalmente sería necesario adoptar.

Se trataba de una verdadera situación de emergencia que, la falta de un liderazgo político nacional y la ausencia de una práctica de diálogo, debate y acuerdo entre las principales fuerzas políticas, condujo por un camino sorprendente: virtualmente se delegó la solución de un problema de compleja trama social y política en la persona exclusiva del Ministro de Economía. El resultado fue que, a través de un conjunto de medidas, se crearon condiciones tales que tras el colapso irreversible del sistema harían mucho más compleja y costosa la salida.

Así, el gobierno logró que el Congreso aprobara una legislación que delegaba en el Poder Ejecutivo importantes facultades legislativas en materia económica. Casi de inmediato se puso en vigencia el impuesto a los créditos y débitos bancarios y un sistema de incentivos a la producción denominado "planes de competitividad", que proveía beneficios fiscales a cambio de diversos compromisos en materia de producción y empleo. El complejo sistema atomizó la estructura tributaria y rindió escasos resultados. Para limitar el déficit comercial se aumentaron los derechos de importación de bienes de consumo desde fuera del MERCOSUR y se redujeron a cero los de bienes de capital con la idea -un tanto extemporánea- de mejorar la competitividad de la economía.

En abril, el gobierno envió una nueva ley al Congreso incluyendo al euro dentro del cálculo